

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-2324

La Tenencia de Alcaldía ha dictado el Decreto 2322/2026, de 01 de julio, que a continuación se transcribe:

“Decreto sobre aprobación de la lista definitiva del proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes al Grupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica por turno libre, mediante el procedimiento de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024 del Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río, aprobada por Decreto 403/2025, de 19 de febrero.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones correspondientes al proceso selectivo citado, visto el Informe del Registro General de Entrada y Salida de documentos del Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río de fecha 23 de junio de 2026 y visto el informe del servicio de Recursos Humanos que suscribe de fecha 01 de julio de 2026 al respecto.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as del proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes al Grupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica por turno libre, mediante el procedimiento de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024, aprobada por Decreto 403/2025, de 19 de febrero:

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AYALA CARMONA, ALEJANDRO ANTONIO	***1499**
2	CÓRDOBA CORTES, INMACULADA	***3455**
3	DE BUSTAMANTE GARCIA-MAURIÑO, IRENE	***2694**
4	DELGADO ORIA, MANUEL	***6212**
5	EGUIDAZU JORDANO, CONCEPCIÓN	***0160**
6	HERNÁNDEZ VALVERDE, MARÍA DEL CARMEN	***6603**
7	HIDALGO ARIZA, GLORIA	***1711**
8	JUAREZ CABRERA, JUAN CARLOS	***3460**
9	LÓPEZ DIOS, CARMEN	***5226**
10	LUQUE ALCANTARA, MARÍA ROSA	***0704**
11	MADERO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	***5674**
12	MARIN MANGAS, RAFAEL FERNANDO	***8966**
13	RASO MARTÍN, ANTONIO JOSÉ	***5293**
14	RUIZ LÓPEZ, ANA	***4681**



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
15	TERRÓN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	***8133**

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ALCAIDE GARCÍA, BELÉN	***1177**	1
2	DELGADO DANTA, RUBÉN	***1488**	1,2
3	LUQUE CABELLO, RAFAEL ANTONIO	***1582**	1
4	OLIVARES BLANCO, CARLOS MARIANO	***2235**	3

Causas de exclusión:

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No acredita debidamente, según la base tercera que rige esta convocatoria, haber satisfecho el importe de los derechos de examen (35,90 €) ni estar exento del pago de la tasa
2	No presenta reverso D.N.I.
3	No presenta el formulario establecido en el Anexo II de las bases de esta convocatoria debidamente cumplimentado y firmado

Segundo.- Declarar la siguiente composición del Tribunal de Selección, predominantemente técnica y con titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada:

Presidencia:

Titular: D^a. María Reyes Ruíz García – Asesora Jurídica Responsable del Departamento Jurídico de Urbanismo.

Suplente: D. Luis Manuel Vázquez Ezquerro – Técnico de la unidad de Fondos Europeos.

Vocales:

Titular 1: D^a. Sonia Fernández Ruíz - Asesora Jurídica del Departamento Jurídico de Urbanismo.

Suplente 1: D. Rafael David Martínez García – Jefe de la Policía Local.

Titular 2: D. Joaquín Casals Beca – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente 2: D^a. M^a Tania Morales Salamanca – Técnica de Medio Ambiente.

Titular 3: D^a. Belén Vanesa Florido Godoy - Técnica de Recursos Humanos.

Suplente 3: D. Juan Jesús Ruiz Vargas – Auxiliar Administrativo.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5D6 2523 83C6 82D3 E8BA **Fecha Firma:** 14-07-2026 09:18:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



Titular 4: D. Andrés Fernández Caro – Arquitecto Técnico.

Suplente 4: Fátima Pizarro Montero – Oficial de Policía Local.

Secretaría:

Titular: D^a. M^a Auxiliadora Copé Ortiz – Secretaria General.

Suplente: D. Antonio José Palma Palma – Asesor Jurídico de Secretaría.

Tercero.- Convocar al Tribunal de Selección para el día 9 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río.

Cuarto.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para la realización de la primera prueba de la fase de oposición según lo establecido en las bases de la convocatoria, el día **23 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas**, en el Centro de Innovación y Tecnología “Alcalde Manuel López Maraver”, sito en Polígono Industrial El Garrotal, 1M, de Palma del Río (Córdoba).

Los candidatos deberán acudir provistos de original y en vigor, del DNI, pasaporte, carnet de conducir o documento público que acredite fehacientemente su identidad, así como de cualquier otro material que así sea considerado por el Tribunal.

La no presentación, con anterioridad al momento en que se inicia la prueba, comporta que decaiga automáticamente su derecho a participar en el ejercicio y, en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez comenzado el ejercicio no se podrá acceder a la realización de la prueba.

La actuación de los/las aspirantes se iniciará por orden alfabético, a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “V”, conforme a lo previsto en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el BOE nº 184, de 31 de julio de 2024, atendiendo a estos efectos, el orden alfabético resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra V, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los/as opositores/as para que acrediten su personalidad.

El Tribunal publicará en el Tablón de Edictos del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, en el plazo máximo de dos días hábiles, a contar desde la finalización del ejercicio, la plantilla de respuestas.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5D6 2523 83C6 82D3 E8BA **Fecha Firma:** 14-07-2026 09:18:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A5D6252383C682D3E8BA

Las personas aspirantes podrán formular alegaciones a la misma en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la publicación.

La resolución de estas reclamaciones se hará pública junto con la relación de quienes hayan superado el ejercicio, convocándolos/as para la realización de la segunda prueba, indicando el lugar, el día y la hora.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos del Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Palma del Río, 2 de julio de 2026.— La Concejala de Administración General, Rosa María Canovaca Segura.

Código Seguro de Verificación (CSV): A5D6 2523 83C6 82D3 E8BA **Fecha Firma:** 14-07-2026 09:18:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A5D6252383C682D3E8BA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba